

ACTA No. 25

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 04 de agosto de 2021	Hora inicio	Hora finalización
		2:30 p.m.	5: 00 p.m.
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Grupo Técnico Asesor para Organismos de Certificación de Producto		
Responsable (Moderador):	Mauricio Rodríguez, Director Técnico Internacional, Presidente GTA		

1. ASISTENTES:

No.	Nombre	Asistencia	Entidad / Área
1	Jhorlin Alexander Espitia	Remota	Experto
2	Luis Eder Marín	Remota	Experto
3	Santiago Delgado V.	Remota	Experto
4	Andrés Buitrago	Remota	Experto
5	Germán Yair García	Remota	Experto
6	William Vizcaíno	Remota	Experto
7	Norberto Ardila	Remota	Experto
8	Carlos Fernando Castañeda	Remota	Experto
9	Jairo Alejandro Rodríguez	Remota	Ministerio Minas y Energía
10	Olga Rocio Joya B.	Remota	Ministerio Minas y Energía
11	Sandra Milena Arias	Remota	Ministerio Minas y Energía
12	Fabian Colorado	Remota	Veedor del GTA - ICONTEC
13	Mauricio Rodríguez R.	Remota	Director Técnico Internacional
14	Olga Alicia Puentes V.	Remota	Coordinadora Sectorial Organismos Certificadores
15	Ana María Barrera R.	Remota	Profesional Experto de Certificación
16	Natalia Cruz Murillo	Remota	Profesional de Apoyo Testificaciones
17	Linda Tatiana Amaya	Remota	Analista Sectorial Certificación CPR
18	Julieth Villarraga	Remota	Coordinadora de Investigación y Proyectos
19	Laura Rivera	Remota	Profesional Experto Investigación y Desarrollo
20	Camilo Barragán	Remota	Evaluador Líder
21	Erika María García	Remota	Evaluador Líder

2. ORDEN DEL DÍA

Se presenta a los miembros del GTA la agenda propuesta por la administración de ONAC y se da por aprobado el siguiente orden del día:

1. Confirmación del Quórum
2. Aprobación Acta No. 24
3. Compromisos previos
 - a) Información certificados acreditación: SIC
 - b) Guía para alcances flexibles
4. Aceptación y reconocimiento de certificados de conformidad en el exterior
 - a) Participación en la CAN
 - b) Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) con Ecuador

5. Uso de otros OEC que respaldan el proceso de certificación
 - a) Preguntas y aclaraciones RT MINMINAS
 - b) Propuesta Nota Técnica

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Confirmación del Quórum

Fueron convocados 20 asistentes, de los cuales se confirma asistencia así:

- Se cuenta con participación de 8 expertos de los 11 que conforman el GTA
- Se cuenta con la participación del Veedor del GTA, señor Fabián Colorado.
- Presidencia y secretaria del GTA en responsabilidad de la Dirección Técnica Internacional y la Coordinación Sectorial de Certificación, respectivamente
- En calidad de invitados se encuentran miembros de la Coordinación Sectorial de Organismos Certificadores, la Coordinación de Investigación y Proyectos, representantes del Ministerio de Minas y Energía y evaluadores líderes del esquema.

3.2. Aprobación del Acta No.24

El acta que corresponde a la sesión del 2021-06-30, fue enviada previamente por correo electrónico, durante la sesión se confirma que no hay observaciones respecto al documento enviado y en consecuencia queda aprobada el acta por unanimidad.

3.3. Compromisos previos

a) Información certificados acreditación: SIC

Se informa al GTA que tal y como fue comprometido en la sesión anterior, previamente se ha remitido a la SIC, el listado de los organismos a 2021-07-16, cuyo alcance ya fue actualizado y que cuenta con la información respecto a la fecha desde la cual se encuentra vigente su acreditación y los respectivos productos, procesos o servicios en la acreditación.

b) Guía para alcances flexibles

Se informa al GTA que se empezarán las actividades correspondientes a la investigación técnica internacional, respecto al desarrollo de una guía de alcances flexibles para CPR y cuando existan conclusiones al respecto se informará en detalle respecto a la viabilidad o no del desarrollo de dicho documento.

3.4. Aceptación y reconocimiento de certificados de conformidad en el exterior

Con la participación de la Coordinación de Investigación y Proyectos, se presentan los siguientes temas, acorde al compromiso adquirido en la reunión anterior:

a) Participación en la CAN

Se informan las actividades en las cuales ONAC participó en el último año en la CAN, iniciando con la asignación de la presidencia Pro Tempore de Colombia, para el periodo 2020-2021; El 02 de Julio 2021 se realizó el cambio de presidencia Pro Tempore a Ecuador.

Se dan a conocer las actividades en las cuales participó Colombia, en la siguiente tabla:

Reuniones delegación Colombia	Documentos en revisión
Comité Andino de la Calidad (CAC)	Reglamento del Comité Andino de la Calidad
	Guía de Buenas Prácticas en Metrología Legal
Red Andina de Acreditación (RAA)	Proyecto de Resolución Cooperación e Intercambio de Evaluadores
	Anexos Técnicos Perfiles de Competencia Esquemas de Acreditación

Se informa sobre la participación en un grupo de trabajo conformado por Organismos de Acreditación y representantes de la CAN, en el cual, durante las reuniones mensuales se dio inicio a las siguientes actividades:

- Intercambio de profesionales técnicos con el fin de suplir necesidades para evaluaciones – Deroga Resolución 1885 “Requisitos de los evaluadores y expertos técnicos que auditan la ISO/IEC 17025”
- Desarrollo y fortalecimiento de esquemas de acreditación (Alcances Flexibles LAB, CPR; Desarrollo esquema OVVGEL)
- Intercambio de experiencias con el fin de armonizar criterios de acreditación en los países
- Integración y uso de la información de los OA - CAN (Directorio Oficial de Acreditados CAN)

Se dan a conocer las actividades próximas del Comité Andino de la Calidad, respecto a:

- Decisión 506 “Reconocimiento y aceptación de certificados de productos que se comercialicen en la Comunidad Andina”
- Presentación de proyecto ante el BIP (Bienes Públicos Regionales - BPR), con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para fortalecer las actividades listadas previamente

b) Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) con Ecuador

Acorde al compromiso adquirido en la reunión anterior, se informa al GTA que desde la Coordinación de Investigación y Proyectos, se ha consultado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el documento con el acuerdo.

Al respecto se ha recibido el “Addendum al Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Conformidad con norma Ecuador – Colombia” y actualmente se ha elevado consulta para poder difundir el documento.

3.5 Uso de otros OEC que respaldan el proceso de certificación

Considerando que parte del tema propuesto por el GTA inicialmente, se encuentra relacionado con el uso de otros OEC que respaldan el proceso de certificación, se ha considerado realizar algunas preguntas al Ministerio de Minas y Energía como uno de los reguladores y que permitirán la orientación respecto al cómo abordar el tema en el Grupo Técnico Asesor.

a) Preguntas y aclaraciones RT MINMINAS

Se realizan algunas consultas generales respecto al uso de otros organismos en el proceso de evaluación de la conformidad, para los reglamentos emitidos por el Ministerio de Minas y Energía, que surgieron de parte de los miembros del GTA.

En el desarrollo de la reunión se llegó a las siguientes conclusiones:

- El Ministerio de Minas siempre toma en cuenta lo establecido en los Decretos No. 1074 de 2015 y No. 1595 de 2015, no obstante, considerando que reglamentos como RETIE y RETILAP, fueron emitidos previo a estos actos administrativos, hay algunos términos que no se encuentran alineados. Lo anterior, no significa que se desconozca ni se pretenda actuar en contra vía del Decreto Único Reglamentario.
- El uso de laboratorios y otros organismos evaluadores de la conformidad, que sean requeridos para dar cumplimiento al reglamento, deben estar acorde al Reglamento Técnico y al Decreto 1595 de 2015. Al respecto, el Ministerio de Minas, aclara que la referencia a los laboratorios acreditados, se realiza de manera específica al alcance del ensayo que sea requerido.
- Se consulta respecto a la "Imposibilidad Técnica" a la que hacen referencia los reglamentos, en este sentido, el Ministerio aclara que lo establecido en el reglamento debe ser objeto de cumplimiento y que cuando sean requeridas aclaraciones técnicas se trasladen a dicha entidad.

Finalmente, considerando que el Ministerio de Minas y Energía, se encuentra actualmente en proceso de actualización de algunos de sus reglamentos, la Coordinación de Investigación y Proyectos, invita a realizar una reunión en la cual desde el papel de ONAC se pueda brindar el apoyo correspondiente para complementar y aclarar dudas en lo que respecta a las actividades de evaluación de la conformidad para sus reglamentos.

b) Propuesta Nota Técnica

Agotado el tema precedente, se presenta desde la administración de ONAC una propuesta de Nota Técnica, que está relacionada con el uso de laboratorios en el proceso de evaluación de la conformidad de productos; además de ello, se indica que las disposiciones allí previstas corresponden a las acordadas previamente por ONAC con los CPR y establecidas en la Circular Externa No. 10 de 2018.

Por tal motivo y considerando que la mencionada circular incluye otros aspectos de la evaluación que han sido atendidos mediante la nueva versión del documento: LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS. Se propone la Nota Técnica, para confirmar y mantener en conocimiento general las disposiciones específicas para la evaluación de los laboratorios por parte de los CPR, acorde a lo establecido en ISO/IEC 17025, así:

- ✓ Disposiciones para uso de laboratorios como recurso externo del CPR
 - Aceptación de acreditados
 - Evaluación de no acreditados
- ✓ Cumplimiento de Criterios de Trazabilidad por parte de los laboratorios empleados por los CPR

Se acuerda próxima reunión para el 01 de septiembre, previo envío de la Nota Técnica a miembros del GTA y respuesta con observaciones en caso que sean consideradas.

4. COMPROMISOS

A continuación, se presenta uno de los compromisos adquiridos durante el año 2019 y 2020 que se encuentran pendientes:

2019	COMPROMISO	ESTADO
1.	Coordinación de Investigación y Proyectos: Apoyar a la DTI en la investigación de material técnico internacional que contribuya a la elaboración de una posible guía para alcances flexibles, con el propósito de facilitar la descripción del mismo en referencia a los documentos normativos.	Se inicia proceso, se informa al GTA
2020	COMPROMISO	ESTADO
1.	Revisar en ONAC la propuesta de la SIC, respecto a la inclusión de todas las fechas para las actualizaciones de los Reglamentos Técnicos y presentar una propuesta para atender la solicitud.	Atendido en la sesión.
2021	COMPROMISO	ESTADO
1.	ONAC: Enviar a la SIC el listado de los organismos de certificación de producto que ya tienen el alcance actualizado, para revisar el contenido correspondiente al nuevo campo "Vigente a partir de"	Atendido 2021-07-16
2.	ONAC: Socializar durante una sesión en el GTA, lo referente a la participación en la CAN, conformación de los Comités Binacionales y curso de los acuerdos de reconocimiento	Atendido en la sesión
3.	GTA: Abordar en la siguiente sesión las dudas relacionadas con los reconocimientos de resultados de otros organismos y el uso de laboratorios para los reglamentos técnicos: RETIE y RETILAP.	Atendido en la sesión
4.	ONAC enviara la propuesta de Nota Técnica para revisión de los miembros del GTA el día 2021-08-05	
5.	Miembros del GTA: Enviar observaciones sobre la Nota Técnica hasta el día 2021-08-20.	

FIRMAS DE APROBACIÓN:

Mauricio Rodríguez R.
Director Técnico Internacional
Presidente GTA

Olga Alicia Puentes V.
Coordinadora Sectorial Organismos Certificadores
Secretaria GTA